

Asunción, 30 de enero 2025

Señor
PARASOFT S.R.L.
RUC N.º 80000727-1

Presente

Me dirijo respetuosamente, a objeto de notificar la Resolución DNCP N° 306/2025 de fecha 30 de enero de 2025 «**POR LA CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DEL ÍTEM 1 «COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO 2 - INTERMEDIA», DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL CONTRATO DNCP N.º 49/2024, SUSCRITO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y LA FIRMA PARASOFT S.R.L., CON RUC N.º 80000727-1, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N.º 18/2024 «ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS (COMPUTADORAS DE ESCRITORIO TIPO 2 Y TIPO TODO EN UNO) – AD REFERÉNDUM» – ID N.º 455.772».**

Atentamente.



[Handwritten signature]
Abg. Liz Duarte

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios UOC - DNCP

[Handwritten signature]

Recibi original
Monne Villegas
Parasoft S.R.L.
Capital 1.000.000.000